

ASAMBLEA ORDINARIA DE FEAGC DE 15 DE DICIEMBRE DE 2018

A las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en el Casa Encendida, sita en Ronda de Valencia, 2, Madrid.

Siendo las 10:30 queda constituida la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria con un total de 5 asociaciones representadas y 5 votos delegados. Las asociaciones son las que siguen:

AEGPC: Representada por Ana Isabel Velasco
GECA: Representada por Antonio Camacho
AGCPV: Representada por Teresa Boix y José María Bullón
GESCULCYL: Representada por Begoña Rodríguez
ARTEC: Representada por Juan Pedro Yunta

Delegan sus votos:

ADGAE: Delega su voto en GECA
APGCA: Delega su voto en AEGPC
AGCEX: Delega su voto en AEGPC
APGCNA: Delega su voto en AEGPC

Excusan su asistencia el resto de asociaciones miembro de FEAGC.

La mesa queda compuesta por la Presidencia, en la persona de Ana Isabel Velasco, y la Secretaría, en la persona de Antonio Camacho, tal y como establece el artículo 11 de los Estatutos de FEAGC.

Se procede a comprobar los formularios de los votos delegados siendo todos correctos. Antonio Camacho procede a la lectura del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior
2. Memoria de actividades 2018
3. Presentación del estado de las cuentas de 2018
4. IV Conferencia Estatal de la Cultura
5. Ruegos y Preguntas

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior

Antonio Camacho explica que el acta de la Asamblea de 10 de marzo de 2018 se envió a todas las asociaciones miembro por correo electrónico en tiempo y forma, consultando si alguna quería realizar alguna modificación sin que hubiera ninguna respuesta. Por ello, pregunta si alguno de los presentes solicita su lectura en esta Asamblea o si se puede proceder directamente a su aprobación. Nadie solicita su lectura y se aprueba el acta por unanimidad.

Punto 2. Memoria de actividades 2018

Toma la palabra Ana Velasco.

Previamente a la presentación de la Memoria de actividades de 2018, pide que conste en acta el agradecimiento a la Casa Encendida por la cesión de la sala para la celebración de la Asamblea de FEAGC.

Igualmente agradece a AGCPV la organización del "ENCUENTRO FEAGC 2018. Jornada de Intercambio y Cooperación entre las asociaciones integrantes de FEAGC" prevista para el pasado 30 de noviembre en el CCCC Centre del Carmen. Cultura Contemporània y que tuvo que ser suspendido, al igual que la Asamblea General de FEAGC que se iba a desarrollar en el mismo lugar el 1 de diciembre, por falta de asistentes, por lo que tras el agradecimiento pide disculpas por los trastornos ocasionados por esta suspensión de ambas actividades, realizada con pocos días de antelación, en nombre de la Federación.

En este sentido, reflexiona que se han demandado en muchas ocasiones puntos de encuentro con el objetivo de avanzar en la cooperación entre las asociaciones miembros de FEAGC y, en esta ocasión, las asociaciones no han respondido.

Todos los asistentes coinciden en que debería haber un mayor compromiso por parte de las asociaciones, buen ejemplo de esto es la escasa asistencia a esta misma asamblea.

José María Bullón pregunta si siendo dos personas presentes las que representan a AGCPV sus palabras constarán en acta. Antonio Camacho responde que sí pero que el voto es solo uno por asociación.

José María Bullón suscribe las palabras de Ana Velasco y reclama compromiso.

Begoña Rodríguez propone realizar consultas sobre la conveniencia de la fecha de las asambleas o reuniones a través de la plataforma Doodle.

Ana Velasco responde que se ha intentado realizar estas consultas en varias ocasiones pero no ha funcionado ya que la mayoría no ha respondido siquiera a la consulta.

Antonio Camacho destaca que en las asociaciones hay muchas personas y si no puede asistir la persona titular puede delegar en otra persona de la misma asociación.

Juan Pedro Yunta opina que es difícil comprometer a las personas y pone como ejemplo la última asamblea de la asociación de Castilla la Mancha en la que no hubo mucha asistencia.

Queda patente que participación es escasa y que debe haber un mayor grado de compromiso.

Ana Velasco procede a la lectura de la Memoria de Actividades 2018.

Actividades:

1- Participación en BIME mediante la organización de la mesa de "Gestión e impacto y desarrollo social y territorial".

Se destaca que fue una de las actividades que más éxito de público tuvo en BIME.

También se menciona que FEAGC ha facturado 2000 € por el diseño u gestión de esta actividad, aún pendientes de cobro, pero que es una cantidad bastante pobre dado el trabajo que supone por lo que se planteará aumentar esta cantidad en caso de repetirse esta colaboración en próximas ediciones.

2- Participación en Mercartes en la que FEAGC presentó la **IV Conferencia Estatal de la Cultura** disponiendo además de un stand para dar a conocer la conferencia y la propia federación. Este stand, de 6 m², es gratuito al ser FEAGC miembro del Comité Organizador.

Se reflexiona sobre el caso de que algunas personas de junta directivas de asociaciones integrantes de FEAGC ni siquiera saludaron.

Igualmente, personas de asociaciones miembro nos transmitieron desavenencias con sus organizaciones.

Se destaca que FEAGC no debe intervenir en los conflictos internos de los asociados con sus entidades.

3- Participación en la Mesa Sectorial de Arte Contemporáneo

A lo largo de 2018 han tenido lugar varias reuniones de la Mesa Sectorial de Arte Contemporáneo, siendo lo más significativo el trabajo que se ha realizado para el Estatuto del Artista y el grupo de trabajo creado a propuesta del IAC para revisar el Documento de buenas prácticas en museos y centros de arte contemporáneo, una vez que han transcurrido 12 de años desde su firma, desarrollando así lo acordado por todas las asociaciones como Objetivo 1 en el documento de Presentación y Reivindicaciones de la Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo firmado el 30 de abril de 2015.

4- Reunión del Pleno del Consejo Estatal del INAEM el jueves 13 de diciembre. Ana Velasco estuvo presente en esta reunión, como representante de FEAGC. Previamente a esta FEAGC presentó candidatura para ser una de las asociaciones que formarán parte durante 2019 de la **Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal** y fuimos votados y seleccionados por los asistentes. Las entidades seleccionadas fueron: Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública; Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza (FAETEDA), Federación de Asociaciones de Profesionales del Circo de España (CircoRed), Federación Estatal de Compañías y Empresas de Danza (FECED), Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales (FEAGC) y Asociación de Teatro para la Infancia y la Juventud (ASSITEJ).

La directora hizo balance del 2018 y presentó las líneas de actuación para el próximo año 2019 ante los representantes del sector. Entre las medidas que se abordarán, Amaya de Miguel anunció la creación de una nueva unidad de gestión artística: el Centro Nacional de Difusión de la Danza, que se creará mediante la aprobación por Orden Ministerial de su estatuto y seguirá el modelo del exitoso Centro Nacional de Difusión Musical que se creó en el seno del organismo en 2011. Entre otras cosas elaborará programas pedagógicos transversales e impulsará la promoción de actividades orientadas al reciclaje de los bailarines profesionales al final de su carrera artística.

Amaya de Miguel también anunció la creación del Centro de Documentación de Artes Escénicas y de la Música, dirigido por Javier de Dios, bajo el que se aglutinarán las actividades de los actuales Centro de Documentación Teatral (CDT) y Centro de Documentación de Música y Danza (CDMyD).



También se acometerá un proyecto de rehabilitación por fases en el complejo Farmacia Militar, red integrada por nueve edificios en la madrileña calle Embajadores que forma parte de los espacios de gestión del INAEM. El complejo albergará en un futuro salas de ensayo y almacenes para la Compañía Nacional de Teatro Clásico, Centro Dramático Nacional, Teatro de la Zarzuela, la sede del Centro de Documentación de Artes Escénicas y Música y el Centro de Tecnología del Espectáculo, así como salas de ensayo para residencias artísticas y oficinas del INAEM.

También anunció su intención de recuperar en la primavera de 2019 el Palacio de Magalia, en Las Navas del Marqués (provincia de Ávila) –cerrado desde enero de 2018– para fomentar los encuentros artísticos y residencias de creación de artes escénicas y música.

La directora general informó de que, al estar próxima la finalización de los contratos vigentes de los actuales directores artísticos de algunas de las unidades del INAEM, y siguiendo el Código de Buenas Prácticas, a principios de 2019 se convocarán los procesos de selección a lo largo de los primeros meses del año para elegir las direcciones artísticas del Ballet Nacional de España, la Compañía Nacional de Danza, la Compañía Nacional de Teatro Clásico, el Centro Dramático Nacional y la Orquesta y Coro Nacionales de España. También se nombrará a una nueva persona al frente de la Joven Orquesta Nacional de España, ya que el actual director, José Luis Turina, se jubila en octubre de 2019.

Teresa Boix pregunta si en el Consejo del INAEM se ha hablado sobre la Ley de Contratos del Sector Público.

Ana Velasco responde que el Ministro, en su breve presentación, planteó que la ley pueda ser modificada a principios del 2019 para adaptarla al sector.

Teresa plantea que dicha Ley está generando muchos problemas a los gestores culturales y sugiere que FEAGC ponga de manifiesto esta situación

José María Bullón incide en que ahora que FEAGC está en la Comisión Ejecutiva del INAEM ponga el acento en la demanda de la adaptación Ley de Contratos del Sector Público

José María Bullón pregunta por los Centros de Documentación del INAEM. Ana Velasco responde que se ha planteado unificarlos todos en un solo Centro de Documentación.

5- Programa Emplea Cultura de la Fundación Banco Santander destinado a crear empleo entre los jóvenes especializados en el sector de la cultura contemporánea.

FEAGC se ha registrado y solicitó ser una de las 10 organizaciones a las que se les brinda la oportunidad de cubrir 10 ofertas de empleo para profesionales desempleados, gracias a que estas contrataciones están financiadas íntegramente por Fundación Banco Santander pero no hemos sido seleccionados. Lo intentaremos de nuevo en la próxima convocatoria.

6- Solicitud de reunión con el Ministerio de Hacienda para trabajar sobre la profesionalización y los epígrafes profesionales y de actividad.

Begoña insiste en que deberíamos de insistir para que nos reciban al menos antes de abril. Se le indica que estamos a la espera de que el Ministerio designe un interlocutor válido.

7- Se han retomado los contactos con la Federación Española de Municipios y Provincias para establecer posibles puntos de colaboración e incluso ofrecer asesoramiento en las contrataciones y convocatorias para gestores culturales que lleven a cabo los Ayuntamientos.

8- Acuerdos y convenios con distintas entidades para que los asociados a las entidades de FEAGC puedan disfrutar de descuentos en actividades como Pública, Reset, BIME o Merkatua.

9- Solicitud de ayuda al Ministerio de Cultura y Deporte para la celebración de la IV Conferencia Estatal de la Cultura. Habiendo obtenido una ayuda de 15000 € para la producción de la misma.

Punto 3. Presentación del estado de las cuentas de 2018

Toma la palabra Teresa Boix, Tesorera de FEAGC.

No se pueden presentar unas cuentas definitivas hasta que no finalice el ejercicio 2018 pero FEAGC tiene las cuentas saneadas y la contabilidad y el control de gastos e ingresos está actualizado de forma precisa y rigurosa.

Hemos tenido ingresos por la actividad de 2017 en BIME y ya se ha facturado la actividad de 2018. Igualmente, el Ministerio ha ingresado la ayuda de 15.000 € para la Conferencia Estatal de la Cultura

FEAGC ha abonado todas las deudas acumuladas y ha vuelto a darse de alta en hacienda para poder recuperar el IVA. De este IVA solo se podrá recuperar una parte ya que hay gastos como los de funcionamiento que no se pueden recuperar (ej. Gestoría)

Teresa explica que sería adecuado hacer la Asamblea Ordinaria en el primer trimestre del año para poder aprobar las cuentas del año una vez que se haya cerrado el ejercicio correspondiente al año anterior. Esta propuesta es aceptada y se tratará de hacer así a partir de ahora. Se decide intentar que la asamblea correspondiente a 2019 se realice justo antes de la Conferencia Estatal de la Cultura en marzo.

Antonio Camacho plantea que en un futuro la obligación de que la Asamblea se realice en el primer trimestre del año se recoja en los Estatutos.

Teresa Boix explica que las asociaciones que están al día con sus cuotas a FEAGC son: AEGPC, GECA, AGCPV, GESULCYL, ARTEC, ADGAE, APGCA, AGCEX y APGCNA

Faltan por pagar la cuota de 2018 AGETEC y PROCURA

Sin embargo, plantea el problema que supone el que las demás asociaciones acumulen al menos 3 cuotas impagadas y que esto mermará el fondo que tenemos y figura en contabilidad como una deuda acarreada de años anteriores.

Begoña Rodríguez destaca que cree que la asociación de Cantabria está inactiva. Todos los presentes coinciden.

Teresa Boix comenta que las asociaciones de Galicia y Canarias reconocen que pasaron un "bache" y que van a pagar pronto.

Todos los presentes reflexionan sobre las dificultades para pagar de algunas asociaciones y finalmente se decide, por unanimidad, no permitir la acumulación de 3 cuotas impagadas por lo que aquellas asociaciones que deban las cuotas de 2016, 2017 y 2018 deberán satisfacer al menos una de las tres a la menor brevedad o la Junta Directiva se verá obligada a establecer las medidas oportunas.

Punto 4. IV Conferencia Estatal de la Cultura

Toma la palabra Teresa y presenta la propuesta de programa para la IV Conferencia Estatal de la Cultura que se celebrará en Mérida los días 20, 21 y 22 de marzo de 2019 según el siguiente documento:

"IV CONFERENCIA ESTATAL DE LA CULTURA. RETOS Y FUTURO DE LA GESTIÓN CULTURAL"

Mérida 21 y 22 de marzo de 2019.

20 de marzo de 2019

20:00 "Diario Vivo Cultura" (puede ser FEAGC+ nombre de patrocinador)

Diario Vivo es un espectáculo de historias verdaderas, relevantes y contadas en primera persona. En directo. Sin grabar. Sin red.

Autores: (Pendientes de confirmar si encontramos financiación)

- *Pepa Bueno (Periodista)*
- *Ana Griott (Los Libros de las Malas Compañías)*
- *Diane Cambon (Vino-Gastronomía)*
- *Werner Herzog (alfabetización en los 60')*
- *José Manuel Navia (fotografía)*
- *Luis García Montero (poeta y Director del Instituto Cervantes)*
- *Julio Llamazares (escritor)*

21 de marzo de 2019

9.00- h- acreditaciones

09,30-h. Inauguración de la IV Conferencia de la Cultura

10.00 h Conferencia Inaugural: Pepe Guirao "Situación de la gestión cultural en la actualidad"

11,00 h: Pausa Café

11,30 h Profesionalización y regulación del sector. Incluyendo el tema de una posible Ley de la gestión cultural

Moderador: FEAGC

- *Alguien del grupo de trabajo de GECA*

- *Adriana Moscoso del Prado Directora General de Industrias Culturales y Cooperación. Ministerio de Cultura y Deporte*
- *Cristina Gabeiras. Gabeiras y Asociados. Trabaja en común con políticos, administraciones públicas y agentes culturales para la revisión y promoción de la legislación y políticas relativas a los sectores culturales, adecuándolas a sus prácticas y los procesos.*

13,00 h.- Gestión Cultural e Igualdad de Género

Moderadora: M^{ra} José Magaña. Presidenta de Mujeres en las Artes Visuales (MAV)

- *Marian Cao (Marian López Fernández-Cao) investigadora y profesora española, especializada en arte, feminismo, arteterapia e inclusión social.*
- *Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós. Filósofa, escritora y una de las máximas exponentes del feminismo de la igualdad*
- *Pilar Pérez Solano, productora, directora y guionista de cine, gestora cultural y feminista*
- *Ana Luz Castillo Barrios (Guatemala),*
- *Concha Hernández, directora de Ellas Crean, directora del Centro Cultural Conde Duque de Madrid*

14,30 -16,00 h Almuerzo

16.00-18.00 h. Cooperación, creación e innovación

Modera: Roberto Gómez de la Iglesia. Conexiones Improbables

- *Montserrat Simó Solsona. Doctora en Sociología. Universidad de Barcelona. Inova, Innovación, creatividad y cultura <http://www.ub.edu/innovare/el-proyecto/en-torno-a-la-cultura-como-motor-de-innovacion>*
- *Mónica Gutiérrez Herrero Basurama – Transformación Creativa de Basura*
- *Queralt Prats, Asociación ARTransforma (Community Music)*
- *José Luis Pérez Pont. Director de CCCC Centre del Carmen Cultura Contemporània. <http://www.consorcimuseus.gva.es/centro-del-carmen/?lang=es>*

18.00-19.30 h. Modelos y experiencias de Buenas Prácticas en Gestión cultural (presentación de 10 proyectos en formato IGNITE)

**Dejar 15 minutos aproximadamente para las votaciones de los mejores proyectos (se podría meter una actuación artística)*

22 de marzo de 2019

10,00-11:30 h Cultura Inclusiva y accesible

Modera: Juan Manuel Montilla ('El Langui') o Javier Fesser director de la película "Campeones"

- *Oscar García oscargarcia@plenamadrid.org, Coordinador de proyectos de Accesibilidad Cognitiva y Lectura Fácil en Plena Inclusión Madrid. Coordina además los trabajos de la comisión de accesibilidad cognitiva y del grupo de expertos en lectura fácil de la Federación.*
- *Javier Jiménez Dorado, director de APTENT*
- *Pablo Pineda, actor*
- *Fundación ANADE, inclusión social a través del arte y la creatividad*

- *Inés Enciso Merín, gestora cultural*
- *Maribel Serrano Sánchez Directora de Estrategia y Control de Fundación Repsol Programa Rompiendo Barreras*
<https://www.fundacionrepsol.com/es/integracion/cultura-inclusiva>

11,30 h Pausa

12:00 h Conferencia de Clausura: *Almudena Grandes Título posible "La creación literaria mucho más que una ficción"*

13:00 h *Presentación y conclusiones iniciales del Observatorio de buenas prácticas de la gestión cultural*

14:00 h *vino español*

PREMIOS BUENAS PRACTICAS PROYECTOS DE GESTIÓN CULTURAL

Premios para los tres mejores proyectos

PROGRAMA OFF "CULTURA VIVA"

Programa de actividades para disfrutar del patrimonio histórico y cultural, entorno natural, gastronomía, arte y de otros atractivos turísticos que hacen de Extremadura un gran destino para visitar.

POSIBILIDADES A VALORAR:

- *Jesús Cimarro Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida*
- *Visita guiada teatralizada*
- *Teatro en la Nave del Duende Centro de gestión de recursos escénicos*
- *Visita al Parque Natural de Cornalvo*
- *Balneario de Alange*

Ana Velasco recuerda que el Ministerio nos ha concedido una ayuda de 15.000€ para la producción de la Conferencia. Además FEAGC aportará otros 5.000€. Igualmente, AGCEX está buscando apoyo de otras instituciones del territorio.

José María Bullón pregunta sobre el procedimiento para lograr la ayuda y la elección del lugar de celebración de la Conferencia.

Ana Velasco explica que se presentó la Conferencia, sus objetivos, líneas, etc. de forma general y el Ministerio la estudió y nos concedió la ayuda. Una vez que la teníamos concedida se mandó una convocatoria para ver que asociaciones se postulaban para acogerla y la única que se presentó fue AGCEX.

Todos destacan la buena trayectoria que tiene la Conferencia y la extraordinaria iniciativa que es "Diario vivo" que además es un reclamo para que los asistentes a la conferencia lleguen el primer día.

Se discute abrir el evento "Diario Vivo" a los ciudadanos no inscritos en la conferencia pudiendo cobrar entrada. Incluso se plantea la venta on-line

Begoña Rodríguez apunta que en FETAL (Festival de Teatro Alternativo de Urones de Castroponce) usan una aplicación gestora de entradas muy asequible que podríamos estudiar utilizar.

Finalmente se concluye que lo mejor sería que un patrocinador asumiera el coste total del evento y poder ofrecerlo a los ciudadanos de forma gratuita.

Juan Pedro Yunta pregunta si la Conferencia se hace cada dos años porque quizás ARTEC esté interesada en proponerse para organizarla en un futuro

Begoña Rodríguez plantea que las iniciativas de las entidades FEDER y Fundación ONCE podrían formar parte de la mesa de *Cultura Inclusiva y accesible* y mandará la propuesta.

Se tratará de incluirlas en la mesa y si no se puede por tiempo se propone que presenten sus iniciativas como parte de *Modelos y experiencias de Buenas Prácticas en Gestión cultural*

Se decide buscar profesionales y entidades que nos puedan asesorar para la creación del *Observatorio de buenas prácticas de la gestión cultural* que ya se planteaba en el Libro Blanco de la Buenas Prácticas de Gestión Cultural en España y que se presentó a la convocatoria de ayudas del Ministerio.

Punto 5. Ruegos y preguntas

a) Preguntas y propuestas del Grupo de Trabajo de Regulación Profesional de la Gestión Cultural de GECA y apoyo al comunicado de GECA

Antonio Camacho expone que el Grupo de Trabajo de Regulación Profesional de la Gestión Cultural de GECA plantean una serie de preguntas y de propuestas a la Asamblea General de FEAGC.

Son las siguientes (recibidas mediante correo de 14 de diciembre de 2018):

Comisión - Grupo de Trabajo Regulación Profesional de la G.C. (GECA).

(1 Pregunta - 2 Propuestas Asamblea Nacional de FEAGC en Valencia; 1-XII-2018).

Pregunta:

¿Qué medidas e iniciativas, a corto plazo, 2019, se prevén adoptar desde la FEAGC para la consecución e implantación de la Regulación Profesional de la Gestión Cultural en España?

(Dados los altos índices de intrusismo laboral que se vienen produciendo y asentando en nuestro sector, coadyuvados por las Administraciones Públicas del Estado, así como por el desconocimiento social, generalizado, que, lamentablemente, mantiene nuestra profesión).

Propuesta:

Elaboración de un Calendario de acciones estratégicas a efectuar y adopción de Medidas a emprender.

Propuesta:

Establecimiento de un Directorio de Instituciones y Organismos nacionales con competencia determinante en materia de Regulación Normativa Profesional, junto con un Cronograma de fechas, para contactar y visitarlas, (Delegación nombrada a tales efectos por FEAGC), de modo que se encauce un protocolo de procedimientos para conseguir la Regulación con rango de implantación legislativa de implantación estatal.

Nota:

Aportar vuestras consideraciones, al respecto, de modo que cuanto antes, recordar que en caso de consensuar esta Pregunta y Propuestas nuestra Comisión, habrá que enviarlas, por parte de Paula Olivares y a través de Antonio Camacho (compañero de Granada con presencia en FEAGC al e-mail institucional o corporativo; secretariafeagc@.com), antes del día 1 de diciembre, jornada en la que se celebrará la Asamblea Nacional de Asociaciones de Gestores Culturales territoriales en la ciudad de Valencia, debiendo pretender que se trasladen, en la Sesión del día, en el apartado oficial de Ruegos y Preguntas.

Jaén, 23 de noviembre de 2018.

Respecto a la primera pregunta sobre las medidas e iniciativas, a corto plazo, 2019, se prevén adoptar desde la FEAGC para la consecución e implantación de la Regulación Profesional de la Gestión Cultural en España se expone que el primer paso planteado, partiendo del epígrafe en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) de gestor cultural ya obtenido en 2011, es mantener una reunión con el Ministerio de Hacienda (ya solicitada). FEAGC está a la espera de la designación del interlocutor adecuado del Ministerio de Hacienda para tratar el tema de Clasificación Nacional de Actividades Económicas o CNA y para trabajar sobre la profesionalización y los epígrafes profesionales y de actividad.

Sobre las propuestas de elaboración de un calendario de acciones estratégicas y el establecimiento de un directorio de Instituciones y Organismos Nacionales todos los asistentes están de acuerdo en acometerlas.

Para ello Begoña Rodríguez propone la creación de un grupo de trabajo de profesionalización estatal en el que participe un representante de cada asociación y que esté coordinado por Javier Paz, vocal de profesionalización de FEAGC. La asamblea está de acuerdo con esta medida.

Igualmente se decide que la representación de FEAGC para reuniones y visitas para tratar sobre profesionalización corresponderá a la Presidenta, siendo posible la delegación en quien ella designe para temas puntuales.

Antonio Camacho expone el comunicado que GECA plantea remitir a ayuntamientos, diputaciones, Junta, universidades y otras entidades tal y como sigue:



Comunicado

GECA reivindica la figura de los profesionales de la Gestión Cultural ante las administraciones públicas

Andalucía, 6 de noviembre de 2018. _ La Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA) se ha visto obligada en los últimos meses a reclamar en distintos procesos de selección para la contratación de gestores culturales tanto en la administración local como en la autonómica. La asociación, con más de veinte años de trayectoria representando a los profesionales de la Gestión Cultural en Andalucía, ha detectado anomalías en plazas públicas convocadas bajo la denominación de gestor cultural.

Por este motivo, desde GECA nos dirigimos a los responsables de recursos humanos y departamentos competentes en Cultura de la Junta de Andalucía, diputaciones provinciales, Federación Andaluza de Municipios y Provincias y ayuntamientos de más de 25.000 habitantes en nuestra comunidad. El objetivo de este comunicado es evitar que se repitan las situaciones anómalas que se han dado en los mencionados procesos.

Así, GECA ha identificado distintos casos en los que los requisitos exigidos para el acceso a los puestos de gestor cultural no se correspondían con las competencias profesionales que se describían. En ese sentido, desde la Asociación se destaca la sentencia del Juzgado de lo contencioso-administrativo nº 5 de Córdoba que ha paralizado una oposición a gestor cultural en un Ayuntamiento de la provincia por excluir del proceso a titulados en Humanidades o Ciencias Sociales. Del mismo modo, GECA ha expresado su sorpresa por una convocatoria de plaza de Gestión Cultural en un municipio almeriense cuyo único requisito de acceso era poseer un título de Bachillerato.

Andalucía es la única comunidad autónoma que oferta el Grado Universitario en Gestión Cultural en dos universidades públicas: Huelva y Córdoba. La puesta en marcha de esta titulación constituyó un hito para la profesionalización y reconocimiento académico de quienes nos dedicamos a la Gestión Cultural. Creemos que en este tipo de convocatorias la Administración Pública debería ser consecuente y reflejar este logro incluyendo entre las situaciones de acceso a puestos de Gestión Cultural el mencionado grado.



Desde GECA reclamamos a las administraciones públicas que incluyan en la Relación de Puestos de Trabajo la figura del Gestor Cultural y que entre las titulaciones de acceso a estos puestos se incluya el Grado Universitario en Gestión Cultural. Al mismo tiempo, desde la Asociación nos ponemos a disposición de estas administraciones para cualquier tipo de asesoramiento que se pueda prestar en la materia.

Atentamente,

LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE GESTORES CULTURALES DE ANDALUCÍA (GECA)

MÁS SOBRE GECA

La Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA) nació en 1998 con la intención de aglutinar a todos los profesionales de la Gestión Cultural de la comunidad autónoma. En la actualidad cuenta con más de 300 miembros que ejercen su labor en distintos campos de la Cultura y que se encuentran distribuidos por todo el territorio andaluz. GECA forma parte de la Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales y de la Asociación Ibérica de Gestores Culturales.

Síguenos



Contacto de prensa

comunicacion@gecaandalucia.org
Adrián Yáñez
Teléfono: 692 952 238

Toda la Asamblea se muestra a favor de apoyar el comunicado de GECA.

Begoña Rodríguez destaca que en GesCulCyl replicarán la iniciativa adaptándola a Castilla y León.

Ana Velasco comenta que en la reunión con la FEMP se proponga enviar una serie de recomendaciones a todos los municipios para la convocatoria de plazas y contratación de profesionales en Gestión Cultural.

b) Uso de los documentos de FEAGC

José María Bullón pregunta si se pueden usar los documentos profesionales producidos por FEAGC libremente. Se le responde que efectivamente pero siempre citando la fuente y autoría.



Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas concluye la asamblea, en Madrid, a 15 de diciembre de 2018.

Fdo. Antonio Camacho
Secretario General FEAGC

VºB Ana I. Velasco
Presidenta FEAGC

